

199788



199788

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. RAMON VALS DE LA CONCHA.. de  
nacionalidad española.

RESIDENCIA: Conde de Peñalver, 14 .-MADRID-.

ENUNCIADO: "JUGUETE DE VUELO DE PRECISION".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

R/ag.3.487



199788

1 La presente memoria descriptiva  
tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de  
recaer el privilegio de explotación industrial y comercial  
exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad,  
5 de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enuncia-  
do indica, se trata de JUGUETE DE VUELO DE PRECISION.

10 El juego infantil consistente en  
ver y/o hacer volar a los aviones de juguete no proporciona  
ya por sí solo un entretenimiento apreciable a los niños,  
porque en la actualidad estos prefieren recrearse con juegos  
cuya práctica implique una dificultad y proporcione unos ali-  
ciantes que están fuera del alcance de lo que puede ofrecer  
el simple hecho de hacer volar un avión.

15 Siguiendo esta tendencia se ha  
constituido el juguete objeto de la presente invención. Es-  
te juguete esta compuesto por unos elementos determinantes  
en el espacio de otros tantos pasillos que queden situados  
en la posible trayectoria de vuelo de un avión. Dicho avión  
esta amarrado a un poste para volar circularmente alrededor  
20 de él, y dispone de un mando de maniobra a distancia median-  
te el que se le puede conducir en sentido de ascenso-descen-  
so de vuelo al objeto de hacerlo pasar por los pasillos.

25 En consecuencia el juguete ofrece  
al niño la posibilidad de hacer volar un avión pero manejan-  
dolo y dirigiendo su vuelo con el fin de que pase por los  
pasillos. La obtención de tal fin exige una precisión de  
mando que es precisamente por lo que el juguete ofrece unos  
alicientes categóricos que aseguran el entretenimiento del  
niño. Por otra parte, el que el avión vuele circularmente  
30 amarrado a un poste proporciona una ventajosidad consistente



1 en que hace factible la práctica del juego en un lugar cerrado y no necesariamente amplio, siendo solo preciso conducir el avión en sentido de ascenso-descenso helicoidal para conseguir que pase por los pasillos.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 muestra en perspectiva conjunta el juguete objeto de la presente invención.

En ella se anotan las siguientes particularidades:

- 15 1.-Apéndice determinante del pasillo.
- 2.-Pié.
- 3.-Avión.
- 4.-Cable de amarre y suministro.
- 5.-Manguera.
- 20 6.-Columna-poste.
- 7.-Base.
- 8.-Reostato.

25 El juguete consta de un poste formado, por una base-pedestal relacionada eléctricamente con una fuente de energía eléctrica preferentemente alojada en ella; por una columna tubular (6) por cuyo interior ascienden los hilos de suministro eléctrico provenientes de la fuente; y por una manguera (7) que está acoplada a la  
30 conexión con los cables de esta mediante un dispositivo colec-



199788

1 tor tipo de escobillas.

5 A esta manguera (7) está acoplado  
mecánica y eléctricamente el cable conductor que se amarra  
y conecta al avión (3), de modo que este recibe desde el poste  
la energía que haga efectivo su vuelo a través del mismo  
cable (4) que lo amarra obligándolo a describir un vuelo circular.

10 A la alimentación esta conectado  
un reostato de mano (8) que se constituye en mando de reglaje  
de la velocidad de vuelo del avión, originándose consecuen-  
temente con este mando la conducción del avión (3) en sentido  
de ascenso-descenso helicoidal, porque la altura de vuelo tie-  
ne una correspondencia con la velocidad.

15 Alrededor del poste y a la misma  
distancia máxima del avión de este, se colocaran los elemen-  
tos determinantes de los pasillos, por donde deba pasar el  
avión. Dichos elementos constan de un pie (2) y de una espe-  
cie de aro abierto determinante del pasillo.

20 En consecuencia, mediante el ma-  
nejos de este reostato se consigue controlar la altura de  
vuelo del avión conduciéndolo en tal sentido para que pase  
por los pasillos determinados por los elementos (1).

25 Descrita suficientemente la natura-  
leza del invento, así como su realización industrial, sólo  
cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es po-  
sible introducir cambios de forma, materia y disposición en  
cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial  
del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los  
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se re-

199788



1       serva el derecho de extender esta demanda a los países extran-  
jeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de  
la presente solicitud.

NOTA:

5       El Modelo de Utilidad que se soli-  
cita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con  
la vigente Legislación, deberá recaer sobre "JUGUETE DE VUELO  
DE PRECISION", en todo de acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES:

10       1.-Juguete de vuelo de precisión,  
caracterizado porque consta de unos elementos determinantes  
en el espacio de otros tantos pasos o pasillos horizontales  
que queden situados a las alturas determinadas por la propia  
constitución de los elementos pero en la posible trayectoria  
15       de un avión, el cual esta amarrado a un poste para volar cir-  
cularmente alrededor de él, disponiendo de un mando de manio-  
bra a distancia mediante el que se le puede conducir en sen-  
tido de ascenso-descenso del vuelo al objeto de hacerlo pa-  
sar por los pasillos.

20       2.-Juguete de vuelo de precisión,  
en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracteri-  
zado porque el avión es de motor eléctrico y el mando es un  
reostato de reglaje que hace efectiva la regulación de la  
velocidad del vuelo del avión para provocar como directa  
25       consecuencia la conducción de este en sentido de ascenso des-  
censo según trayectoria helicoidal.

30       3.-JUGUETE DE VUELO DE PRECISION  
Según queda sustancialmente des-  
crito en la presente memoria descriptiva que consta de seis  
hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus

000000

199788



1

correspondientes dibujos.

Madrid, 24 ENE. 1974

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PARRON  
P. P.

5

10

15

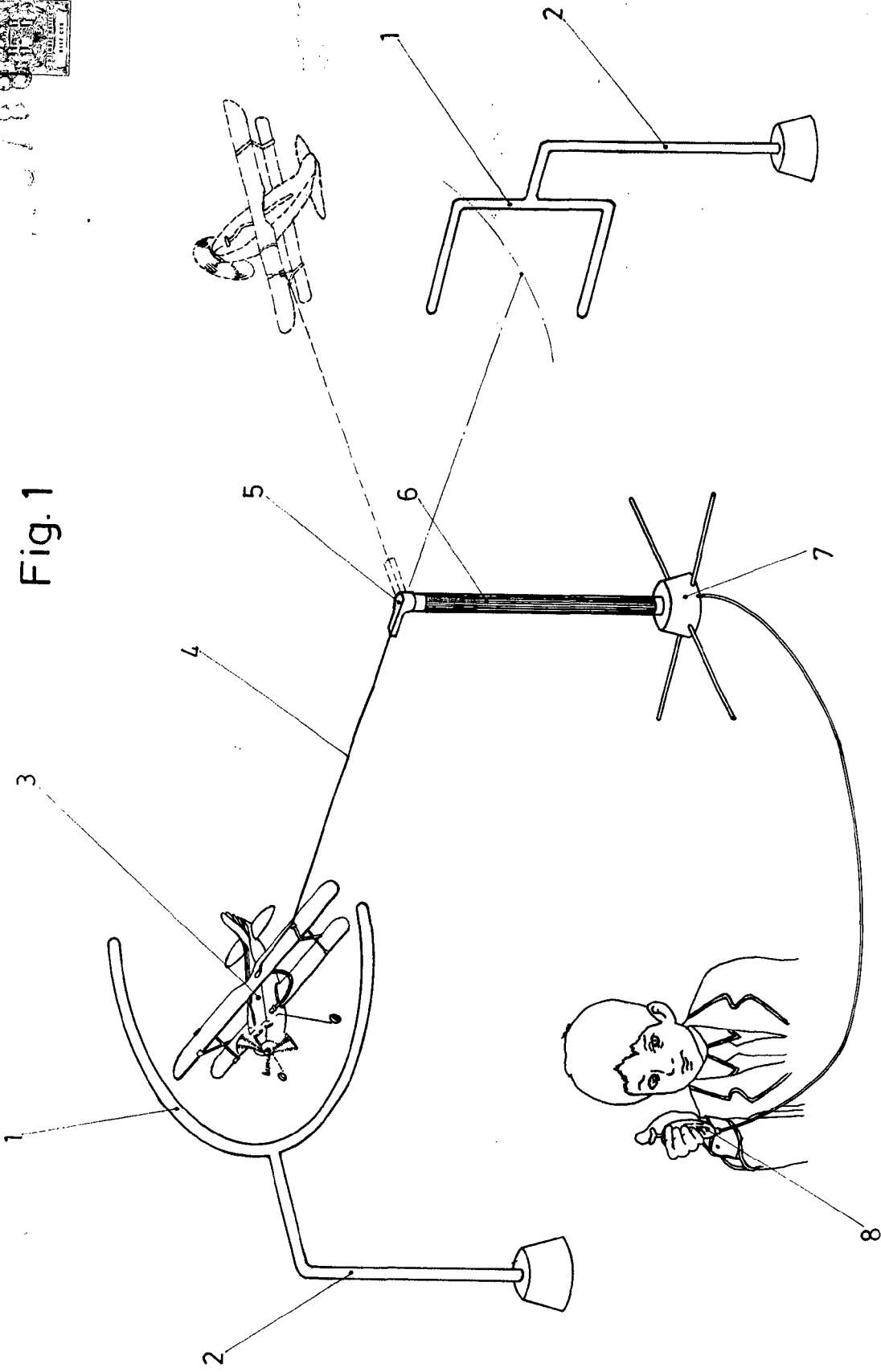
20

25

30



Fig. 1



Escuela variable

Madrid

El Agente Oficial  
Miguel PARRILLAS  
P. P.